

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12 de julio de 2017

Jefe inmediato: Ing. Federico Ortiz Flores

No. RUC 21737

Delegación: ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: Rivera Amaro Ramon
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/005541/2017

Periodo: 06 de julio de 2017

Lugar: Coyotepec, Estado de Mexico.

Objeto de la Comisión:

VISITA DE INSPECCION ALA EMPRESA DENOMINADA FRACSA ALLOYS S.A. DE C.V.

Síntesis:

Inspeccion a empresa Fracsa Alloys S.A. de C.V. Ubicada en carretera Teoloyuca- Huehuetoca No. 260, Barrio La Planada, Coyotepec, Estado de Mexico con el objeto de verificar fisica y documentalmente el cumplimiento de obligaciones ambientales en materia de prevencion y control de la contaminacion de la atmosfera. Instaurando Acta de Inspeccion 17-023-171-VN/2017, mediante Orden Numero ME0093VI2017.

Conclusión:

Durante la visita de inspeccion a la empresa Fracsa Alloys S.A. de C.V. se constató que estan funcionando 6 hornos de reverbero para la fundicion de chatarra de aluminio los cuales estan conectados a una chimenea, la cual conduce las particulas solidas al exterior de la empresa a una altura de aproximadamente 10 metros.

Resultados Obtenidos:

Verificacion de las actividades de fundicion de chatarra de aluminio en 6 hornos de reverbero, solicitandole al inspeccionado exhibiera las autorizaciones correspondientes y las bitacoras del proceso de fundicion, mismo que exhibio al momento de la visita de inspeccion.

Contribución:

Verificacion de la normatividad ambiental relacionada con los procesos productivos relacionados con la contaminacion de la atmosfera por la emision de particulas solidas por las actividades de fundicion de metales.

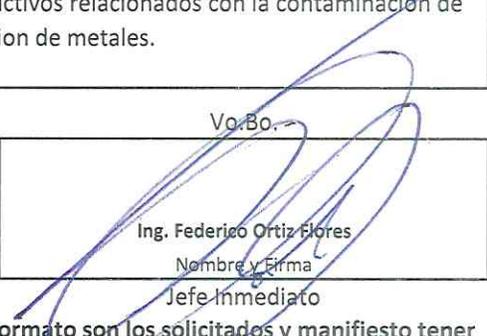
Atentamente


Ramon Rivera Amaro

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Federico Ortiz Flores

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.